

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES
ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE
MÉDICO**

MODALIDAD Y CARÁCTER: **CURSO OBLIGATORIO**

TIPO: **TEÓRICA**

CLAVE:

SEMESTRE: **TERCERO**

CRÉDITOS: **6**

HORAS POR SEMANA: **3**

HORAS POR SEMESTRE: **48**

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Estructurará los diversos medios de resolución de conflictos creados dentro del ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de brindar justicia pronta y expedita en favor de usuarios y de consumidores por medio de instancias, alternas a las Judiciales, y contará con conocimientos prácticos suficientes que lo permitan plantear una defensa adecuada de los intereses de los particulares.

UNIDAD I. ANTECEDENTES DE LAS MEDIDAS DE PROTECCION A LOS USUARIOS Y CONSUMIDORES EN EL AMBITO INTERNACIONAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Enunciará las disposiciones que precedieron la defensa de usuarios y consumidores en el contexto internacional y le posibilitará su análisis comparativo con las habidas en México, hoy día.

- 1.1. El Ombudsman de los consumidores.
- 1.2. El Ombudsman de la libertad económica.
- 1.3. Medidas de protección al usuario y al consumidor en los diversos países.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS:18.

UNIDAD II. LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS MÉDICOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará el alcance de la tutela del derecho a la protección de la salud a partir del conocimiento de la responsabilidad del médico, encontrándose en aptitud de plantear una adecuada defensa de las inconformidades de los usuarios de servicios médicos.

- 2.1. El Derecho a la protección a la salud, su fundamento constitucional.
- 2.2. La Comisión Nacional de Arbitraje Médico, medio alternativo de resolución de conflictos derivados de la práctica de la medicina.
- 2.3. Antecedentes, naturaleza jurídica y objeto.
- 2.4. Atribuciones y competencia.
- 2.5. Organización.
- 2.6. Procedimientos de resolución de quejas médicas
 - 2.6.1. Conciliación.
 - 2.6.2. Mediación.
 - 2.6.3. Arbitraje: de estricto derecho y en conciencia.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS:18.

UNIDAD III. ANÁLISIS DE CASOS.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Establecerá los medios adecuados para la resolución de conflictos promovidos ante la Procuraduría Federal del Consumidor.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 12.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS SOLIS, Enrique. "La responsabilidad civil y penal en la práctica de la medicina". En Revista CODAMED.VER, Vol. 2, No. 3 jul-sep 2000.
- BIAGI, Francisco. "Demandas jurídicas contra servicios médicos: Aspectos éticos y operativos". En Patología Clínica, vol. 46, No. 1 enero-febrero 1999.
- COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO. Decreto de creación y Reglamento Interno, cuaderno de divulgación 2, México, Conamed, 2000.
- DOMÍNGUEZ MORFÍN, Rafael. "Solución de controversias con armonía e imparcialidad". En Revista CONAMED, año 1, No. 3 abr-jun 1997.
- DUBÓN PENICHE, María del Carmen. "Responsabilidad profesional caso del departamento de arbitraje, CONAMED". En Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM, Vol. 43, No. 6, nov-dic 2000.
- CARRILLO FAVELA, Luz María Reina. La Responsabilidad profesional del médico, tercera edición, México, Porrúa, 2000.
- DOBLER LÓPEZ, Irving F. "La responsabilidad del Médico en su ejercicio profesional", en Revista médica del IMSS, vol. 38, no. 3, may-jun 2000.
- FARELL CAMPA, María. Comentarios a la ponencia "Perspectivas del Médico sobre responsabilidad profesional" Seminario de responsabilidad profesional y ejercicio de la práctica médica, 15 de agosto de 1996.
- FERNÁNDEZ VARELA MEJÍA, Héctor y SOTELO MONROY, Gabriel E. "Los derechos humanos y la salud pública", Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM, vol, 43, no. 6, nov-dic 2000.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel. "Los derechos humanos y el derecho a la protección de la salud", en Revista CONAMED, año 3, No. 9, oct-dic 1998.

- FERNÁNDEZ VARELA MEJÍA, Héctor. “La contribución de la CONAMED en la procuración e impartición de justicia y sus efectos en la calidad de la atención médica”. Primer simposium. Por la calidad de los servicios médicos y la mejoría de la relación médico-paciente, México, Conamed, 1996.
- FLORES GUTIERREZ, Mario. “Responsabilidad y función social del médico contemporáneo”, en Revista médica del IMSS, Vol. 30, No. 1, enero-febrero 1992.
- FUENTE RAMÍREZ, Juan Ramón de la. “El derecho a la salud en México”, Seminario de responsabilidad profesional y ejercicio de la practica médica, 15 de agosto de 1996.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. “Consideraciones sobre el derecho penal y la práctica médica”, Movimiento Universal por la Responsabilidad Científica, 3-10 julio 1997.
- LÓPEZ RAMOS, Neófito. “La eficacia del laudo arbitral emitido por órgano de la Administración Pública”, Primer simposium. Por la calidad de los servicios médicos y la mejoría de la relación médico-paciente, México, Conamed, 1996.
- LLARENA DEL ROSARÍO, María Elena. “Cumplir con la legislación sanitaria ofrece calidad y seguridad ¿tú lo haces?”, en Revista mexicana de la ADM, 56, No. 4.
- MOCTEZUMA BARRAGÁN, Gonzalo. “Las responsabilidades en el ejercicio profesional de la medicina”, en Revista Mexicana de Anestesiología, Vol. 18, No. 1, enero-marzo, 1995.
- MOSSET ITURRASPE, Jorge. “Responsabilidad médica en pro de la justicia”, en Revista latinoamericana de derecho médico y medicina legal, vol. 4, no. 2, dic-1999.
- NÚÑEZ CASTAÑEDA, José. “Responsabilidad médica”, en Gaceta médica de México, Vol. 132, No, 6, nov-dic 1996.

- REYES HEROLES, Federico. "El arbitraje médico, la forma más eficiente para impartir justicia", en Revista CONAMED, año I, No. 4 jul-sep 1997.
- SALGADO LEDESMA, Eréndira. "Retos y fortalezas del ombudsman de la salud mexicana" en Revista Lex, No, 68, febrero 2001-07-03.
- SECRETARÍA DE SALUD. Necesidad de instaurar la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y un procedimiento contencioso-sanitario para la resolución de controversias derivadas de la práctica médica. México, Subsecretaría de Servicios de Salud. Dirección General de Normas. Supervisión y Desarrollo de los Servicios de Salud, 1996.
- SEMINARIO DE RESPONSABILIDAD Y EJERCICIO DE LA PRÁCTICA MÉDICA. En Revista CONAMED, Vol. 1, No. 1 octubre-diciembre de 1996.
- SOSA MORATO, Beatriz. "La misión de la CONAMED", Revista CONAMED, año 1, No. 2, ene-mar 1997.
- VALLE GONZÁLEZ, Armando, et. al. Arbitraje médico: Análisis 100 casos. México, J.G.H. Editores, 2000.
- VILAR PULG, Pelayo. "Perspectiva del médico sobre responsabilidad profesional", Seminario de responsabilidad profesional y ejercicio de la practica médica. 15 de agosto de 1996.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	(X)
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnicas de panel	(X)
Técnica de debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS ELECCIONES DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, el maestro, en su ejercicio de libertad de cátedra, está facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él mismo, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere dentro del semestre la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman el programa con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Presentación de un trabajo monográfico	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

PORCENTAJE

Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de un trabajo monográfico	50%
El trabajo monográfico será presentado por todos los alumnos conforme las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	